

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

CUERPOS PATENTADOS

Especialistas.—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se declara en posesión de las Especialidades que se indican a los Capitanes de Armas Navales que se relacionan.—Página 310.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela de Guerra Naval al Capitán de Navío (G. A.) señor don Indalecio Núñez Iglesias.—Página 310.

Otra de 12 de febrero de 1949 por la que se dispone pase destinado al Instituto Hidrográfico el Alférez de Navío de la Escala Complementaria D. Diego Jiménez Pérez.—Página 310.

Situaciones.—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se dispone cause baja en el Cuerpo General de la Armada el Teniente de Navío (T) don Rafael Pereiro Echevarría.—Página 310.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Jesús Godín Ahijón.—Página 310.

Otra de 12 de febrero de 1949 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Alférez de Navío D. Joaquín Fernández de los Ríos y Mateos.—Página 310.

RESERVA NAVAL

Destinos.—Orden de 12 de febrero de 1949 por la que se dispone embarque en el patrullero V-20 el Oficial tercero de la Reserva Naval Movilizada D. Manuel Garabato González.—Página 310.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Señalamiento de haberes pasivos.—Orden de 28 de enero de 1949 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir en las situaciones de "reserva" y "retirado" al personal de la Armada que se relaciona.—Página 311.

REQUISITORIAS

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Cuerpos Patentados.

Especialistas.—Por haber terminado el curso que efectuaba en la Escuela correspondiente, se declara en posesión de las Especialidades que se expresan al siguiente personal del Cuerpo Facultativo de Armas Navales:

Capitán de Armas Navales D. Adolfo García Abrines-Calvo.—Óptica.

Capitán de Armas Navales D. Rafael Pereiro Echevarría.—Armas Submarinas.

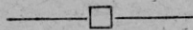
Capitán de Armas Navales D. Ricardo Fernández Cellini.—Química.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...



SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—De conformidad con la propuesta elevada por el excelentísimo señor Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 11 de noviembre de 1943 (D. O. núm. 265), se nombra Profesor adjunto de la Escuela de Guerra Naval al Capitán de Navío (G. A.) señor don Indalecio Núñez Iglesias, Jefe de Estado Mayor de la Escuadra.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Comandante General de la Escuadra y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se dispone cese en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, y pase destinado al Instituto Hidrográfico, el Alférez de Navío de la Escala Complementaria D. Diego Jiménez Pérez.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Situaciones.—Concedido por Orden Ministerial de 8 del actual (D. O. núm. 34) el ingreso en el Cuerpo Facultativo de Armas Navales, con el empleo de Capitán, al Teniente de Navío (T) don Rafael Pereiro Echevarría, se dispone que, a partir de la mencionada fecha, cause baja en el Cuerpo General de la Armada.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal, Inspector General del Cuerpo Facultativo de Armas Navales, General Jefe Superior de Contabilidad y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Rosaura Porto Romero al Alférez de Navío D. Jesús Godín Ahijón.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

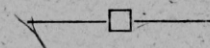
Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160) y 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 164), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Teresa Moreno Mintegui al Alférez de Navío don Joaquín Fernández de los Ríos y Mateos.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.



Reserva Naval.

Destinos.—Se dispone embarque en el patrullero V-20 el Oficial tercero (Alférez de Fragata) de la Reserva Naval Movilizada D. Manuel Garabatos González, que cesa en la Ayudantía de Marina de Marín.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1949.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Señalamiento de haberes pasivos.—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

“En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de “reserva” y “retirado”, con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Capitán de Sanidad D. Antonio Navas González y termina con el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Andrés Rodríguez Pereira.”

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1949.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Juan Alvarez de Sotomayor*.

Ilmo. Sr. ...

RELACIÓN QUE SE CITA.

Capitán de Sanidad, reserva, D. Antonio Navas González: 1.162,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de diciembre de 1948.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 9 de noviembre de 1948 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 260).—(b).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don José Carreño Marín: 750,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de octubre de 1948.—Reside en Cartagena.—Fecha de la Orden de retiro: 4 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 179).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, don Rafael Gil Peña: 750,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de enero de 1948.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 15 de noviembre 1947 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 260).

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A., retirado, D. Andrés Rodríguez Pereira: 487,50 pesetas mensuales, a percibir por la Dirección General de la

Deuda y Clases Pasivas desde el día 1 de noviembre de 1942.—Reside en Madrid.—(e).

OBSERVACIONES.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(e) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

Madrid, 28 de enero de 1949.—El General Secretario, P. S., el Coronel Vicesecretario, *Juan Alvarez de Sotomayor*.

(Del D. O. del Ejército núm. 37, pág. 600.)

REQUISITORIAS

Francisco Méndez Soto, hijo de Narciso y de Carmen, natural de Combarro (Poyo), provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión Pescador, de diecinueve años de edad, estatura regular, ojos y cejas castaños, pelo negro; frente, nariz y boca regular, color trigüeño, barba afeitada, cuyas demás señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de la Rúa de la Parroquia de Combarro, sujeto a expediente por falta de concentración para ingresar en el servicio, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada D. Julián Múgica y Ortiz de Zárate, Comandante del Trozo Marítimo de Sangenjo, a responder de los cargos que le resultan en el aludido expediente; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.

Sangenjo, 28 de enero de 1949.—El Juez instructor, *Julián Múgica*.

José Burgos Barreiro, hijo de Manuel y de Elvira, natural de Samieira (Poyo), provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión Labrador, de diecinueve años de edad, estatura regular, ojos verdes, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color bueno y barba afeitada, y cuyas demás señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en el lugar de Arén, de la Parroquia de Samieira, sujeto a expediente por falta de concentración para ingresar en el servicio, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Reserva Naval Movilizada D. Julián Múgica y Ortiz de Zárate, Comandante del Trozo Marítimo de Sangenjo, a responder de los cargos que le resulten en el alu-

dido expediente; bajo aperebimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.

Sangenjo, 28 de enero de 1949.—El Juez instructor, *Julián Múgica*.

Alejandro Fernández Vidal, hijo de Alejandro y Manuela, natural y vecino de Serres-Muros (La Coruña), cuyas señas personales son las siguientes: cuerpo creciendo; ojos, cejas y pelo castaños; nariz y boca regulares, barba redonda y color sano, deberá presentarse en el Juzgado Militar de Marina de Muros en el término de noventa días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor, D. José A. Martínez Pérez, para responder en expediente judicial que se le sigue por falta de presentación al servicio activo; de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen la busca y captura del citado individuo, y, caso de ser habido, será detenido y puesto a mi disposición.

Muros, 31 de enero de 1949.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José A. Martínez*.

Nivardo Freire Beiro, hijo de José y de Maria, natural y vecino de Lira-Carnota (La Coruña), cuyas señas personales son las siguientes: cuerpo creciendo, ojos verdosos, cejas y pelo rubios; frente, nariz y boca regulares, color sano, barba redonda; deberá presentarse en el Juzgado Militar de Marina de Muros, en el término de noventa días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor D. José A. Martínez Pérez, para responder en expediente judicial que se le sigue por su falta de presentación al servicio activo; de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, ordenen la busca y captura del citado individuo, y, caso de ser habido, será detenido y puesto a mi disposición.

Muros, 31 de enero de 1949.—El Teniente de Navío, Juez instructor, *José A. Martínez*.

Andrés Olveira García, hijo de Manuel y de Encarnación, nació el día 29 de diciembre de 1915, natural de Palmeira, con domicilio últimamente en Lomba, Palmeira (La Coruña), de profesión Engrasador, procesado en la causa número 244 de 1947 por deserción mercante del vapor español *Ramón Alonso R.* en el puerto de Scarsport. Maine (Es-

tados Unidos), inscripto en Marina al folio 124 de 1922, del Trozo de Riveira.

Francisco Gardacano Arrubarrena, hijo de Francisco y de Isabel, nació el día 16 de abril de 1920; natural de Lemóniz, con domicilio últimamente en Barrica (Vizcaya), de profesión Carpintero, procesado en la causa número 244 de 1947 por deserción mercante del vapor español *Ramón Alonso R.* en el puerto de Scarsport. Maine (Estados Unidos), inscripto en Marina al folio 147 de 1935 del Trozo de Bilbao.

Manuel Boo González, hijo de José y de Josefa, nació el día 15 de marzo de 1918, natural de Caramiñal, con domicilio últimamente en Puebla del Caramiñal, de profesión Mozo, procesado en la causa número 244 de 1947 por deserción mercante del vapor español *Ramón Alonso R.* en el puerto de Scarsport. Maine (Estados Unidos), inscripto en Marina al folio 68 de 1942, del Trozo de Caramiñal.

José Benito Torrado Auteiral, hijo de Francisco y de Ramona, nació el día 16 de marzo de 1907, natural y domiciliado últimamente en Boiro (La Coruña), de profesión Fogonero, procesado en la causa número 244 de 1947 por deserción mercante del vapor español *Ramón Alonso R.* en el puerto de Newport News (Estados Unidos), inscripto en Marina al folio 9 de 1929, del Trozo de Caramiñal.

Tomás Guart García, hijo de Tomás y de Estefanía, nació el día 2 de febrero de 1898, natural de San Martín de Provencala, con domicilio últimamente en Barcelona, calle Grau y Torres, número 8, piso tercero, profesión Palero, procesado en la causa número 244 de 1947 por deserción mercante del vapor español *Ramón Alonso R.* en el puerto de Newport News (Estados Unidos), inscripto en Marina al folio 295 de 1914, del Trozo de Barcelona, comparecerán, en el término de sesenta días, ante D. Alfredo Portó Armario, Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria e instructor de dicho procedimiento; bajo aperebimiento de ser declarados rebeldes.

Por lo tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los citados individuos y, caso de ser habidos, los pongan a disposición del excelentísimo señor Vicealmirante, Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 1949. El Capitán de Infantería de Marina, Juez permanente, *Alfredo Porto Armario*.